

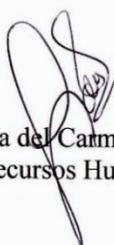
UNIDAD DE GÉNERO MUNICIPAL

OBJETIVO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL: Institucionalizar, Fortalecer, aplicar el proceso de planificación y presupuestario bajo el Enfoque de Género en toda la gestión pública municipal.

PERFIL: Profesional Universitarios en el área de Género, Gerencia y Desarrollo Social, Ciencias Sociales, Psicología, Desarrollo Municipal, Trabajo Social, Bachiller en Promoción Social, Salud Comunitaria.

FUNCIONES:

1. Implementar procesos de formación dirigido a entidad política y técnica de la municipalidad alrededor de temas como políticas públicas, planificación y presupuestos públicos desde la perspectiva de género.
2. Establecer y adaptar herramientas e instrumentos para insertar el Enfoque de Género en la planificación y presupuestación municipal.
3. Generación y uso de una base de datos socioeconómica con información desagregada, desde la Unidad de Investigación y Estadística Municipal.
4. Elaborar mensualmente una base de datos desagregada por sexo de las ayudas sociales que otorga la municipalidad a personas particulares e instituciones.
5. Crear vínculo operativo entre la división de finanzas y contabilidad con la división de desarrollo social y ambiente (departamento de planificación y gestión del desarrollo) en el marco de planificación y presupuestación municipal.
6. Análisis desde la perspectiva de género de los diferentes programas y proyectos contemplados en el presupuesto municipal
7. Elaborar y presentar informes periódicos e índices de gestión de las actividades de la unidad que permitan evaluar su desempeño.
8. Demás que le asigne la ley y las autoridades municipales.



P.M. Lidia del Carmen Bonilla
Jefa de Recursos Humanos